

PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA

MINUTA NÚMERO 29

SEGUNDO PERIODO

CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión



En el punto tres se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación y a la Subsecretaría de Educación Media Superior para que en el ámbito de sus competencias y en corresponsabilidad revisen, analicen y doten urgentemente de recursos y apoyos a los «CAED CECATI» o «CAED CBTIS» que se ubican en el Estado de Guanajuato, a fin de que dichos institutos educativos y de capacitación cuenten con áreas dignas, aulas y sanitarios adecuados para los estudiantes matriculados con discapacidad, y con ello garantizar sus derechos humanos, a la salud y bienestar y, su derecho a la educación. Para el análisis y estudio del tema la presidencia propuso girar atento oficio al Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Educación Pública y a la Subsecretaría de Educación Media Superior con la finalidad de que remitan información sobre la planeación de dotación, asignación y ejecución de recursos financieros, humanos y materiales que requieren los centros de atención para personas con discapacidad -CAED- en los centros de capacitación para el trabajo industrial -CECATI- y en los centros de bachillerato tecnológico industrial y de servicios -CBTIS- ubicados en el estado de Guanajuato, para que dichos centros cuenten con áreas dignas, aulas y sanitarios adecuados para las y los



estudiantes con discapacidad y garantizar sus derechos humanos a la salud y a la educación, con plazo de respuesta al veinte de marzo del año en curso, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.------



En el punto número siete, correspondiente al proyecto de metodología de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma la -fracción séptima- del artículo diecinueve, la -fracción décimo tercera- del artículo noveno; la -fracción décimo octava-dos- del artículo noventa y seis; y se adiciona una -fracción séptima-uno- al artículo diecinueve; una -fracción terecera-1- al artículo veintiuno; una -fracción décimo tercera-uno- al



En el punto número ocho, correspondiente al proyecto de metodología de la iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforma la -fracción décima segunda-, y se adiciona la -fracción décima tercera-, recorriendo en su orden la subsecuente del artículo diecisiete; un tercer párrafo y una -fracción quinta- al artículo cuarenta; un artículo cuarenta y cuatro Bis; y un segundo párrafo, recorriéndose en su orden el subsecuente del artículo cincuenta; de la Ley para una Convivencia Libre de



Para el punto número diez, se concedió el uso de la voz al licenciado José Gerardo de los Cobos Silva, Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas, para que expusiera el resultado de las consultas previas de las



iniciativas de la Ley de Educación Superior para el Estado de Guanajuato; así como de reformas a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato en materia de ajustes razonables. Una vez finalizada la exposición la diputada presidenta propuso realizar una mesa de trabajo para el análisis de dichos resultados, con la participación de representantes de la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, la Procuraduría de los Derechos en el Estado de Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con nueve minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica.

MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

DIPUTADA PRESIDENTA

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO